Sobrexas de Vino

Oiose mem.l Delos Señores Conde del Valle de S.n Juan y D.n Luis
Salad Regidores Fieles executores actuales En que dizen que en el tiempo
que Duxeron la Fiel executoria no se a echo sobrexa alguna, aunque se a
Solizitado, del Considerable Vino Cosechero, que Entra en esta Ciud.d
y se consume por maior y menor para el abasto público En el taller de los
Señores Dean y Cavildo de la Santa Y.gl.a Iglesia Tremendo al mismo tiempo
Informes desiguales que de algunos años a esta parte se abia Introdu.do
esta novedad por los axentes de la Sacara de Taller Sin fundamento
alguno En perjuizio de los derechos Fiscales de esta Ciud.d Sin que de ello
Tubiese noticia los Señores, les parezio preciso su obligazion Pasar Ve
cado Como la executaxon por medio de Juan de Baeza a D.n Joseph
Albarez Vazionero Comisario de dho Taller para que Ordenase no se
diese lugar al referido perjuizio, Cuia Peticion no conbiene Con la In
relic.a Tiesta del Caso pues asegura en ella que En Onze años que
asiste a Sacara no se abia echo ni cobrado Sagoxuxa ni otros derechos
Siolo del Vino Columnario que se compra de los arrieros Con lo demas
q. Consta del testim.o dado por el dho Juan de Baeza, y Deseando la
maior Comprobaz.n de este echo an Sacado testim.o Juraz.n del Ofiz.l
maior de millones del Vino que a entrado en dho Taller de de
Octubre y quatro de Junio de este año y que an Cobrado de dres
Reales y arroba en cuenta del taller, y que en el Entran
a Aforar los ministros de la Recaudaz.n de Millones, Com
en las demas tabernas, a que se añade, que Saliendo Traido Una xiere
zo Una porzion de Vino en cuenta de dho D.n Joseph Albarez, la de
entres cargas en la C.a de Gerinardo y por no aberlas tomado Ho D.n
Joseph apuro las dos Con Joseph de Pex abastecedor de menu, y Toda
xeres y Seguiro de esxon en esta Ciudad Con Guia de Melchor de xeron
fiel que asiste en dha Villa, Como Consta de los autos de Denuncia
zion echos en esta Razon, y Resultando Como Resulta de lo Referi
do mui grave perjuizio al Bien Ptizio público, Estatutos, y Prega
tias, de esta Ciudad, asi en el Ho taller Como en la Sacara de la menu
Faltando el abastecedor al Cumplim.to de su obl.n y Calidades que debe
Guardar sobre la compra del Vino que debe Sexenta Manc.a Con
desgacho que lo Justifique Ante Gerando a los Cavd.os Fieles ex
tinores el Quesia de ser antes de la Venta para Duxe conozim.to
gno del q. Tiene y entra para bender a los Vezinos porque de este debe
gozar; y deseando dos Señores mas el Cumplim.to de las Ordenan
zas y Pegalia de esta Ciud. que se Interes, lo ponen En su notizia a fin
de que Vs. se sirba tomar Conbenie.te = Ala Ciud. Saviendolo Oido y Con
Ferido Deseando, no Omitir Su Ministerio y politica Con los Ces